



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000143-02

Aprobación por la Comisión de Economía y Hacienda de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. David Castaño Sequeros, instando a la Junta de Castilla y León a que se habiliten todas las herramientas de que dispone la administración regional con el fin de apoyar la estructuración financiera de la instalación de Biorrefinería multifuncional en Barcial del Barco (Zamora), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 25, de 25 de septiembre de 2015.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

La Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 11 de marzo de 2016, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000143, presentada por el Procurador D. David Castaño Sequeros, instando a la Junta de Castilla y León a que se habiliten todas las herramientas de que dispone la administración regional con el fin de apoyar la estructuración financiera de la instalación de Biorrefinería multifuncional en Barcial del Barco (Zamora), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 25, de 25 de septiembre de 2015, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Que el proyecto de Biorrefinería de Barcial del Barco sea impulsado como proyecto regional estratégico, sometiénose a los criterios de viabilidad técnica, económica y financiera básicos para su inclusión en el Plan Juncker, solicitando líneas de equity o capital y financiación para el proyecto a través del BEI.

Que se habiliten por parte de la Administración Regional, las herramientas posibles con el fin de tutorizar y acompañar la estructuración financiera del proyecto".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de marzo de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio